

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 6449** *BRICOLEVANTE, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CENDISA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA 1)
BC3 DIVISION COMERCIAL, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA 2)
BRICOLEADER CATALUNYA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA 3)
BRICOLEADER SEVILLA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA 4)
BRICOLEADER VALENCIA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA 5)
BRICOSURESTE, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA 6)

De conformidad con lo establecido en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, la "LME"), se hace público que, el día 20 de julio de 2023, el socio único de las compañías "Bricolevante, S.L.U.", "Cendisa, S.L.U.", "BC3 División Comercial, S.L.U.", "Bricoleader Catalunya, S.L.U.", "Bricoleader Sevilla, S.L.U.", "Bricoleader Valencia, S.L.U." Y "Bricosureste, S.L.U.", esto es, La Compañía "Taylor Kitchen Group, S.L.U.", ha aprobado la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida 1, la Sociedad Absorbida 2, la Sociedad Absorbida 3, la Sociedad Absorbida 4, la Sociedad Absorbida 5 y la Sociedad Absorbida 6, por parte de la Sociedad Absorbente, las cuales se extinguirán sin liquidación, con la entera transmisión en bloque de sus patrimonios y la consiguiente sucesión universal en sus bienes, derechos y obligaciones por parte de la Sociedad Absorbente (en adelante, la "Operación de Fusión por Absorción"), de conformidad con lo dispuesto en el art. 49.1 de la LME (por remisión del art. 52.1 del precitado texto legal).

Asiste al socio único y a los acreedores de las sociedades participantes en la Operación de Fusión por Absorción el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, así como los balances de fusión, y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la Operación de Fusión por Absorción durante el plazo de un (1) mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, todo ello en los términos de los arts. 43.1 y 44 de la LME.

Alicante, 20 de julio de 2023.- El Administrador Único de "Bricolevante, S.L.U.", "Cendisa, S.L.U.", "BC3 División Comercial, S.L.U.", "Bricoleader Catalunya, S.L.U.", "Bricoleader Sevilla, S.L.U.", "Bricoleader Valencia, S.L.U." y "Bricosureste, S.L.U.", Taylor Kitchen Group, S.L.U. representante persona física, Jorge Fernández Miret.

ID: A230040461-1